

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes a don José Antonio Canals Navarrete.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes a don José Antonio Canals Navarrete.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico

de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Medios de la Producción Animal a don Eduardo Laguna Sanz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Medios de la Producción Animal a don Eduardo Laguna Sanz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Fernando Pinna y Crespo Vicesecretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.).

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Vicesecretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Fernando Pinna y Crespo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del F. O. R. P. P. A.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Fisiología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife.

Ilmos. Sres.: Convocada por Ordenes ministeriales de 23 de febrero y 2 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo y 24 de abril) oposición libre para cubrir las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife.

Este Ministerio ha resuelto nombrar dicha oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Luis Vassallo Parodi, Académico de Bellas Artes.

Vocales:

Don Mariano Timón Ambrosio, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia.

Don Salvador O. Vicent Cortina, Profesor de término de la Escuela de Valencia.

Don Antonio Campillo Párraga, Profesor de término de la Escuela de Córdoba.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín García Donaire, Profesor de término de la Escuela de Madrid.

Presidente suplente: Don Cástor Lata Montoiro, Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela.

Vocales suplentes:

Don Antonio Martínez Olalla, Profesor de término de la Escuela de Granada.